

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA ARSANTA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil catorce a las doce, en el lugar social donde funciona la compañía INMOBILIARIA ARSANTA S.A., situada en la calle Lorenzo de Garaycoa N-3217 y Argentina, se reúnen los accionistas siguientes: INMOBILIARIA COELLO RENELLA INCOR S.A. propietaria de 10.000,00 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar cada una; SEMPERTEGUI GANDO JAIRO MANUEL, Propietario de 230.002 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar cada una; SEMPERTEGUI GANDO MARIA GISELA (HRDOS), propietaria de 9.996 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar cada una; SEMPERTEGUI SAENZ MANUEL ERNESTO, propietario de 0.02 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total de capital social que asciende a la suma de US\$10.000,00 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238 que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria Y universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre resultados económicos obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil trece.

Actúan como presidente el señor MANUEL ERNESTO SEMPERTEGUI SAENZ y como secretario la Gerente General, SRTA. LCDA. MARIANA DE JESUS REYES BAQUERO, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por la contadora de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados y Estado de Situación General.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio dos mil trece y recae en la señora Isabel Figueroa.

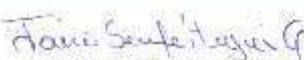
Habiéndose resultado todos los puntos a tratar la Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las catorce horas quince minutos la Señora Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma; el Presidente, Secretario y accionistas.

	ACCIONES	CAPITAL
Imb. Coello Rennella INCOR S.A.	10,000 Acciones	\$ 400.00
Jairo M. Sempertegui Gando	230,000 Acciones	\$ 9,200.08
HEDROS. María Gisella Sempertegui Gando	9,996 Acciones	\$ 399.84
Manuel E. Sempertegui Saenz	2 Acciones	\$ 0.08
	250,000 Acciones	\$10,000.00

  
**MANUEL ERNESTO SEMPERTEGUI SAENZ**  
 PRESIDENTE – ACCIONISTA

  
**MARIANA DE JESÚS REYES BAQUERO**  
 SECRETARIA - GERENTE

  
 P. SUCESORES DE LA SRA.  
 GISELLA SEMPERTEGUI GANDO

  
 JAIRO M. SEMPERTEGUI GANDO  
 ACCIONISTA

  
 JAIRO M. SEMPERTEGUI GANDO  
 ADMINISTRADOR COMÚN

P. INMOBILIARIA COELLO RENELLA INCOR S.A.

  
 MANUEL E. SEMPERTEGUI SAENZ  
 ACCIONISTA

  
 NELLY A. GANDO COELLO DE SEMPERTEGUI